Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Instituto de Educación Secundaria "Huarte de San Juan"

MATRICULACIÓN PARA EL AÑO ACADÉMICO 2025/2026.

1º DE ESO

A) REQUISITOS:

* Haber finalizado los estudios de Educación Primaria y estar admitido/a en el centro.
** Repetir 1º de ESO

B) PLAZO:

OBLIGATORIAMENTE DEL **1 AL 10 DE JULIO. Preferentemente se realizará telemáticamente a través de la Secretaría Virtual. Para realizarla necesitará la clave iANDE que recibió a través de la aplicación iPasen.** En caso de no contar con ella solicítela al centro. Puede realizarse presencialmente de 9,00 h. a 14,00 h. de lunes a viernes y por número, que será retirado en Conserjería junto con los impresos correspondientes. Éstos también podrán descargarse en la web del centro www.ieshuartedesanjuan.es en la pestaña "Secretaría" "Documentos de matriculación". **Los alumnos/as que no se inscriban en el plazo indicado, perderán su reserva de plaza.**

SI LA MATRICULACIÓN SE REALIZA TELEMÁTICAMENTE TODA LA DOCUMENTACIÓN ESTÁ DISPONIBLE EN EL SOBRE DE MATRÍCULA.

C) SI LA MATRICULACIÓN SE REALIZA EN LA OFICINA, ENTREGAR DOCUMENTACIÓN:

* **Impreso de matrícula** debidamente cumplimentado (Recoger en conserjería o descargar de la Web).
* **Impreso de Religión o su Alternativa** que deberá cumplimentar el padre, madre o tutor/a legal.
* **Impreso de Jefatura de Estudios**, debidamente cumplimentado.
* **Cuestionario de Ejecución del Fondo Social Europeo**.
* **Ficha del alumno/a**.
* **Autorización del uso de la imagen del alumno/a**.
* **Autorización de recogida de personas distintas a los padres de alumno/a.**
* **Una fotografía reciente tamaño carnet** (nombre y apellidos por detrás).
* **Fotocopia del D.N.I. (si lo tiene)**.
* **Informe médico,** en caso de problema que afecte a la práctica de Educación Física.
* **Cuestionario de contexto.**

Linares, 30 de junio de 2025
LA SECRETARIA

Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Instituto de Educación Secundaria "Huarte de San Juan"

MATRICULACIÓN PARA EL AÑO ACADÉMICO 2025/2026.

2º DE ESO

A) REQUISITOS:

* Haber estado matriculado/a en 1º de ESO y promocionar a 2º ESO.
** Repetir 2º de ESO.

B) PLAZO:

OBLIGATORIAMENTE DEL **1 AL 10 DE JULIO**. **Preferentemente se realizará telemáticamente a través de la Secretaría Virtual. Para realizarla necesitará la clave iANDE que recibió a través de la aplicación iPasen.** En caso de no contar con ella solicítela al centro. Puede realizarse presencialmente de 9,00 h. a 14,00 h. de lunes a viernes y por número, que será retirado en Conserjería junto con los impresos correspondientes. Éstos también podrán descargarse en la web del centro www.ieshuartedesanjuan.es en la pestaña "Secretaría" "Documentos de matriculación". **Los alumnos/as que no se inscriban en el plazo indicado, perderán su reserva de plaza.**

C) SI LA MATRICULACIÓN SE REALIZA TELEMÁTICAMENTE TODA LA DOCUMENTACIÓN ESTÁ DISPONIBLE EN EL SOBRE DE MATRÍCULA.

SI LA MATRICULACIÓN SE REALIZA EN LA OFICINA, ENTREGAR DOCUMENTACIÓN:

* **Impreso de matrícula** debidamente cumplimentado (Recoger en conserjería o descargar de la Web).
* **Impreso de Religión o su Alternativa** que deberá cumplimentar el padre, madre o tutor/a legal.
* **Impreso de Jefatura de Estudios**, debidamente cumplimentado.
* **Cuestionario de Ejecución del Fondo Social Europeo.**
* **Ficha del alumno/a.**
* **Autorización del uso de la imagen del alumno/a.**
* **Autorización de recogida de personas distintas a los padres del alumno/a.**
* **Fotocopia del D.N.I.,** si no la aportado en años anteriores o si lo ha renovado recientemente.
* **Informe médico,** en caso de problema que afecte a la práctica de Educación Física.

Linares, 30 de junio de 2025
LA SECRETARIA

Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Instituto de Educación Secundaria "Huarte de San Juan"

MATRICULACIÓN PARA EL AÑO ACADÉMICO 2025/2026.

3º DE ESO

A) REQUISITOS:

* Haber estado matriculado/a en 2º de ESO y promocionar a 3º ESO.
** Repetir 3º de ESO.

B) PLAZO:

OBLIGATORIAMENTE DEL **1 AL 10 DE JULIO. Preferentemente se realizará telemáticamente a través de la Secretaría Virtual. Para realizarla necesitará la clave iANDE que recibió a través de la aplicación iPasen.** En caso de no contar con ella solicítela al centro. Puede realizarse presencialmente de 9,00 h. a 14,00 h. de lunes a viernes y por número, que será retirado en Conserjería junto con los impresos correspondientes. Éstos también podrán descargarse en la web del centro www.ieshuartedesanjuan.es en la pestaña "Secretaría" "Documentos de matriculación". **Los alumnos/as que no se inscriban en el plazo indicado, perderán su reserva de plaza.**

C) SI LA MATRICULACIÓN SE REALIZA TELEMÁTICAMENTE TODA LA DOCUMENTACIÓN ESTÁ DISPONIBLE EN EL SOBRE DE MATRÍCULA.

SI LA MATRICULACIÓN SE REALIZA EN LA OFICINA, ENTREGAR DOCUMENTACIÓN:

* **Impreso de matrícula** debidamente cumplimentado (Recoger en conserjería o descargar de la Web).
* **Impreso para pagar el Seguro Escolar (1,12€).** Este ingreso se realizará en el centro. Se ruega aportación exacta, ya **que no se realizará devolución alguna.**
* **Impreso de Religión o su Alternativa** que deberá cumplimentar el padre, madre o tutor/a legal.
* **Impreso de Jefatura de Estudios**, debidamente cumplimentado.
* **Cuestionario de Ejecución del Fondo Social Europeo.**
* **Ficha del alumno/a.**
* **Consentimiento informado para el tratamiento de imágenes del alumno/a.**
* **Autorización de recogida por personas distintas a los padres del alumno/a.**
* **Fotocopia del D.N.I.,** si no la aportado en años anteriores o si lo ha renovado recientemente.
* **Fotocopia de la Tarjeta Sanitaria (Junta de Andalucía),** en caso de no haberla aportado anteriormente.
* **Informe médico,** en caso de problema que afecte a la práctica de Educación Física.

Linares, 30 de junio de 2025
LA SECRETARIA

Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Instituo de Educación Secundaria "Huarte de San Juan"

MATRICULACIÓN PARA EL AÑO ACADÉMICO 2025/2026.

4º DE ESO

A) REQUISITOS:

* Haber estado matriculado/a en 3º de ESO y promocionar a 4º ESO.
** Repetir 4º de ESO.

B) PLAZO:

OBLIGATORIAMENTE DEL **1 AL 10 DE JULIO. Preferentemente se realizará telemáticamente a través de la Secretaría Virtual. Para realizarla necesitará la clave iANDE que recibió a través de la aplicación iPasen.** En caso de no contar con ella solicítela al centro. Puede realizarse presencialmente de 9,00 h. a 14,00 h. de lunes a viernes y por número, que será retirado en Conserjería junto con los impresos correspondientes. Éstos también podrán descargarse en la web del centro www.ieshuartedesanjuan.es en la pestaña "Secretaría" "Documentos de matriculación". **Los alumnos/as que no se inscriban en el plazo indicado, perderán su reserva de plaza**.

C) SI LA MATRICULACIÓN SE REALIZA TELEMÁTICAMENTE TODA LA DOCUMENTACIÓN Y EL PAGO DEL SEGURO ESCOLAR ESTÁN DISPONIBLES EN EL SOBRE DE MATRÍCULA.

SI LA MATRICULACIÓN SE REALIZA EN LA OFICINA, ENTREGAR DOCUMENTACIÓN:

* **Impreso de matrícula** debidamente cumplimentado (Recoger en Conserjería o descargar de la Web).
* **Impreso para pagar el Seguro Escolar (1,12 €).** Este ingreso se realizará en el centro. Se ruega aportación exacta, ya que **no se realizará devolución alguna**.
* **Impreso de Religión o su Alternativa** que deberá cumplimentar el padre, madre o tutor/a legal.
* **Impreso de Jefatura de Estudios**, debidamente cumplimentado.
* **Cuestionario de Ejecución del Fondo Social Europeo**.
* **Ficha del alumno/a**.
* **Autorización del uso de la imagen del alumno/a**.
* **Autorización de recogida de personas distintas a los padres del alumno/a.**
* **Fotocopia del D.N.I.,** si no la aportado en años anteriores o si lo ha renovado recientemente.
* **Fotocopia de la tarjeta de afiliación a la Seguridad Social**, si no lo ha aportado en años anteriores.
* **Informe médico,** en caso de problema que afecte a la práctica de Educación Física.

Linares, 30 de junio de 2025
LA SECRETARIA

Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Instituto de Educación Secundaria "Huarte de San Juan"

MATRICULACIÓN PARA EL AÑO ACADÉMICO 2025/2026.

1º de BACHILLERATO

A) REQUISITOS:

* Haber obtenido el Título de Graduado en ESO y estar admitido/a para el curso 2025/26.

** Haber estado matriculado/a en 1º de Bachillerato y tener 5 o más asignaturas con calificación negativa en la convocatoria de Junio.

B) PLAZO:

OBLIGATORIAMENTE DEL **1 AL 10 DE JULIO. Preferentemente se realizará telemáticamente a través de la Secretaría Virtual. Para realizarla necesitará la clave iANDE que recibió a través de la aplicación iPasen.** En caso de no contar con ella solicítela al centro. Puede realizarse presencialmente de 9,00 h. a 14,00 h. de lunes a viernes y por número, que será retirado en Conserjería junto con los impresos correspondientes. Éstos también podrán descargarse en la web del centro www.ieshuartedesanjuan.es en la pestaña "Secretaría" "Documentos de matriculación". **Los alumnos/as que no se inscriban en el plazo indicado, perderán su reserva de plaza.**

C) SI LA MATRICULACIÓN SE REALIZA TELEMÁTICAMENTE TODA LA DOCUMENTACIÓN Y EL PAGO DEL SEGURO ESCOLAR ESTÁN DISPONIBLES EN EL SOBRE DE MATRÍCULA. SI LA MATRICULACIÓN SE REALIZA EN LA OFICINA, ENTREGAR DOCUMENTACIÓN:

* **Impreso de matrícula** debidamente cumplimentado (Recoger en Conserjería o descargar de la Web).
* **Impreso para pagar el Seguro Escolar (1,12 €).** Este ingreso se realizará en el centro. Se ruega aportación exacta, ya que **no se realizará devolución alguna**.
* **Impreso de Religión o su Alternativa** que deberá cumplimentar el padre, madre o tutor/a legal.
* **Impreso de Jefatura de Estudios**, debidamente cumplimentado.
* **Certificado o Historial Académico** de obtener título en ESO (sólo alumnado de nuevo ingreso).
* **Cuestionario de ejecución del Fondo Social Europeo.**
* **Ficha del alumno/a.**
* **Autorización del uso de la imagen del alumno/a.**
* **Autorización de recogida de personas distintas a los padres del alumno/a.**
* **Una fotografía reciente tamaño carnet** (nombre y apellidos por detrás).
* **Fotocopia del D.N.I.,** si no la aportado en años anteriores o si lo ha renovado recientemente.
* **Fotocopia de la tarjeta de afiliación a la Seguridad Social,** si no lo ha aportado en años anteriores.
* **Informe médico,** en caso de problema que afecte a la práctica de Educación Física.

D) PARA SIMULTANEIDAD BTO. ARTES CON ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA:

* Impreso de solicitud (Anexo XII) y modelo para Jefatura de Estudios, que se recogerán en la Oficina.
* Certificado de matrícula de 3er curso o siguientes de Conservatorio.

NOTA:

El alumnado de 1º de Bachillerato cuya promoción está pendiente de Pruebas Extraordinarias de Septiembre:

➢ No cumplimentará el apartado de materias optativas del impreso oficial de matrícula y en el que se indicará el siguiente texto:
"Durante el curso escolar 2024/25 este alumno o alumna está matriculado en el **1er curso de BACHILLERATO** y su promoción depende del resultado de las pruebas extraordinarias de septiembre".
Cumplimentará el impreso de Jefatura de Estudios, rellenando las materias optativas de 1º y 2º de Bachillerato.
Cumplimentará y entregará el Anexo I: documentación complementaria para la matrícula provisional.

Linares a 30 de junio de 2025

LA SECRETARIA

Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Instituto de Educación Secundaria "Huarte de San Juan"

MATRICULACIÓN PARA EL AÑO ACADÉMICO 2025/2026.

2º de BACHILLERATO

A) REQUISITOS:

* Haber promocionado a 2º de Bachillerato.
** Haber estado matriculado/a en 1º de Bachillerato y tener 4 o menos asignaturas con calificación negativa en la convocatoria de Junio.
*** Repetir 2º de Bachillerato.

B) PLAZO:

OBLIGATORIAMENTE DEL **1 AL 10 DE JULIO. Preferentemente se realizará telemáticamente a través de la Secretaría Virtual. Para realizarla necesitará la clave iANDE que recibió a través de la aplicación iPasen.** En caso de no contar con ella solicítela al centro. Puede realizarse presencialmente de 9,00 h. a 14,00 h. de lunes a viernes y por número, que será retirado en Conserjería junto con los impresos correspondientes. Éstos también podrán descargarse en la web del centro www.ieshuartedesanjuan.es en la pestaña "Secretaría" "Documentos de matriculación". **Los alumnos/as que no se inscriban en el plazo indicado, perderán su reserva de plaza.**

C) SI LA MATRICULACIÓN SE REALIZA TELEMÁTICAMENTE TODA LA DOCUMENTACIÓN Y EL PAGO DEL SEGURO ESCOLAR ESTÁN DISPONIBLES EN EL SOBRE DE MATRÍCULA.

SI LA MATRICULACIÓN SE REALIZA EN LA OFICINA, ENTREGAR DOCUMENTACIÓN:

* **Impreso de matrícula** debidamente cumplimentado (Recoger en Conserjería o descargar de la Web).
* **Impreso para pagar el Seguro Escolar (1,12 €).** Este ingreso se realizará en el centro. Se ruega aportación exacta, ya que **no se realizará devolución alguna.**
* **Impreso de Religión o su Alternativa** que deberá cumplimentar el padre, madre o tutor/a legal.
* **Impreso de Jefatura de Estudios**, debidamente cumplimentado.
* **Cuestionario de Ejecución del Fondo Social Europeo.**
* **Ficha del alumno/a.**
* **Autorización del uso de la imagen del alumno/a.**
* **Autorización de recogida de personas distintas a los padres del alumno/a.**
* **Fotocopia del D.N.I.,** si no la ha aportado en años anteriores o si lo ha renovado recientemente.
* **Fotocopia de la tarjeta de afiliación a la Seguridad Social**, si no lo ha aportado en años anteriores.

D) PARA SIMULTANEIDAD BTO. ARTES CON ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA:

* Impreso de solicitud (Anexo XII) y modelo para Jefatura de Estudios, que se recogerán en la Oficina.
* Certificado de matrícula de 3er curso o siguientes de Conservatorio.

NOTA:

El alumnado de 1º de Bachillerato cuya promoción está pendiente de Pruebas Extraordinarias de Septiembre:

- No cumplimentará el apartado de materias optativas del impreso oficial de matrícula y en el que se indicará el siguiente texto:
  "Durante el curso escolar 2024/25 este alumno o alumna está matriculado en el **1er curso de BACHILLERATO** y su promoción depende del resultado de las pruebas extraordinarias de septiembre".
- Cumplimentará el impreso de Jefatura de Estudios, rellenando las materias optativas de 1º y 2º de Bachillerato.
- Cumplimentará y entregará el Anexo I: documentación complementaria para la matrícula provisional.

Linares, 30 de junio de 2025
LA SECRETARIA